



Bogotá D.C, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001400305220180020600

Obre en autos las respuestas de la Secretaria Distrital de Hacienda, Scotiabank Colpatría S.A. y Bancolombia.

Por lo demás, se requiere al Colegio Nuevo Gimnasio Cristiano para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 19 de febrero de 2020. Líbrese telegrama al correo electrónico info@ngc.edu.co.

Por secretaría, contrólese el término concedido.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b9a9298be80b3b8dc01d509ca9c56b74a2de63c629a401b880512980e006757

Documento generado en 03/12/2020 06:22:43 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>